



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN  
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02


Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

**MUNICIPIO DE ENVIGADO**

**ACTA No.034  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
SALÓN OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FECHA: FEBRERO 7 DE 2024  
HORA: 8:08 A.M.**

**ENVIGADO 2024.**

 «Concejo de Envigado»	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

**PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 1 de 14

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: FEBRERO 7 DE 2024.  
HORA DE INICIO: 8:05 A.M.  
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.  
NÚMERO DE ACTA: 034.

**Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**


Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LÚCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes.

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 14

COPIA CONTROLADA

### ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL PERSONAJE, ACONTECIMIENTO Y/O LUGAR
2. CONVERSATORIO CON EL DOCTOR AURELIANO RICO URREGO, REPRESENTANTE DE ANDET A FIN DE SOCIALIZARNOS QUIÉN Y QUÉ ES ANDET, CON ÉNFASIS EN EL ASPECTO SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO Y EL ACUERDO DE VOLUNTADES CON EL DOCTOR AURELIANO RICO URREGO, REPRESENTANTE DE ANDET Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ENVIGADO.
3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente

**Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Leído el orden del día sometamos la votación electrónica de los Concejales.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

17 votos electrónicos para la aprobación del orden del día.

**Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Ha sido aprobado el orden del día, demos inicio al desarrollo del orden del día.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. LECTURA DEL PERSONAJE, ACONTECIMIENTO Y/O LUGAR.

Reseña: YASMIN ALVAREZ BEDOYA disciplina de skateboarding

Hace la lectura el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO.

1. CONVERSATORIO CON EL DOCTOR AURELIANO RICO URREGO, REPRESENTANTE DE ANDET A FIN DE SOCIALIZARNOS QUIÉN Y QUÉ ES ANDET, CON ÉNFASIS EN EL ASPECTO SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO Y EL ACUERDO DE VOLUNTADES CON EL DOCTOR AURELIANO RICO URREGO, REPRESENTANTE DE ANDET Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ENVIGADO.

**Interviene el Concejel JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.**

Gracias por traer a esta sesión, a la asociación nacional de empleados de tránsito y Transporte, una asociación que viene trabajando de manera decidida por la profesión de los



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
Página 3 de 14

COPIA CONTROLADA

agentes de tránsito del país, que buscan de alguna manera que esta labor que tiene una gran cantidad de actividades en el día a día, logre su profesionalización y yo sé que están haciendo un trabajo fuerte, a nivel de Senado de la República para encontrar la forma de profesionalizar este oficio que durante tanto tiempo nos ha llenado de orgullo a los Envigadeños.

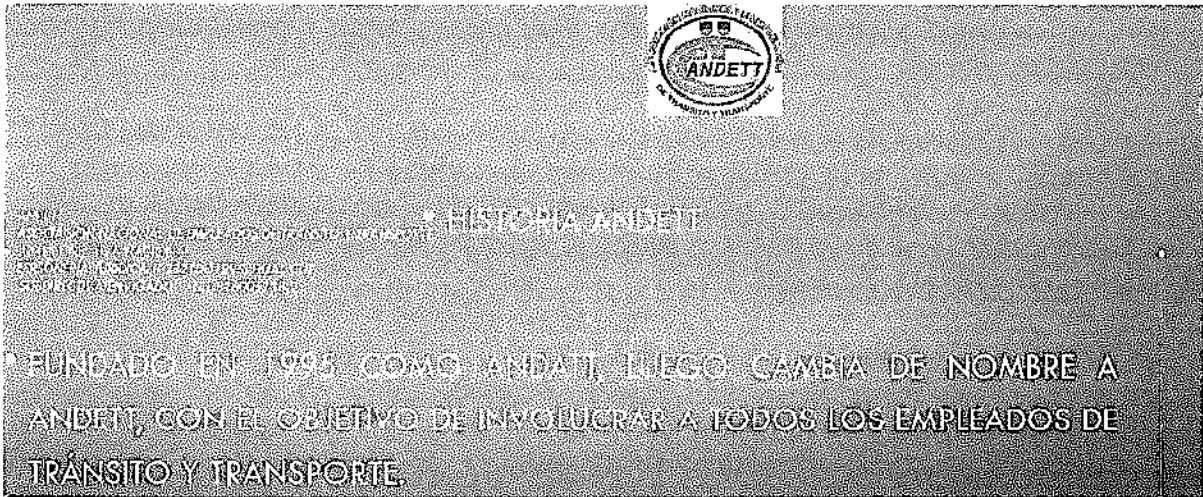
Además de ello la asociación tiene gran experiencia no solamente por el tiempo que llevan aquí en Envigado sino también por el recorrido que tienen otros municipios además de la formación que tienen muchos de los que hacen parte de esta asociación y del cuerpo de agentes de movilidad de nuestro territorio. Yo quiero agradecerle también al secretario de movilidad por estar presente, porque eso muestra el interés y del respeto que tiene esta secretaría por sus empleados y qué bueno escuchar también de voz de ustedes, propiamente nuestros agentes de tránsito, cómo se han sentido en su llegada al municipio envigado, qué sienten que el municipio les ha aportado también a ustedes como trabajadores, qué creen que ustedes además le pueden aportar con su experiencia a la ciudad.

Creo que vamos a tener una sesión muy importante señor presidente pero que sean ellos los que hoy se lleven el crédito y hagan la exposición de todo lo bueno que vienen haciendo en envigado.

**Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Señora secretaria tengamos en cuenta la presencia del Concejal Juan Uribe, del Concejal Lucas Gaviria.

**Interviene el Representante de ANDETT AURELIANO RICO URREGO**




El informe completo reposa en el archivo del concejo municipal para su consulta.

**Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Muchas gracias a usted doctor Aureliano Rico, al compañero que también nos manifiesta la importancia de por qué estas estas solicitudes que ustedes hacen, van a impactar positivamente a la ciudadanía de envigado.

Señora secretaria favor tengamos en cuenta la presencia del Concejal Carlos Manuel Uribe Mesa y del Concejal Alejandro Sánchez Grajales.

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 4 de 14

**COPIA CONTROLADA**

Este es el momento para que los concejales hagan uso de la palabra, comenten o hagan alguna apreciación al respecto y tiene el uso de la palabra.

**Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA.**

Doctor Aureliano, usted en su intervención mencionó algo que para mí es lo más importante y es como cómo una ciudad alcanza un reconocimiento a nivel nacional, a nivel incluso internacional en algunos aspectos, pero cómo unos ciudadanos terminan sintiéndose orgullosos del lugar y del territorio donde viven y eso no es por pequeñas cosas analizadas de manera independiente, usted decía, cómo ustedes con su granito de arena secretario, contribuyen a que esa percepción ciudadana de vivir en uno de los mejores territorios de este país, se cumpla, no solamente los agentes de tránsito, sino también el cuerpo de bomberos de Envigado, por ejemplo, tienen un alto reconocimiento a nivel Metropolitano y a nivel nacional y eso contribuye al logro de ese objetivo, a que quiero llegar con todo esto es, cómo el municipio cómo la administración municipal también de alguna manera debe poner esos ojos en todas esas personas o grupo de trabajo que contribuyen a que nos reconozcan de esa manera, para que de la misma manera también se retribuya y hay unas limitantes de orden legal, pero también hay unas limitantes de orden nacional, ustedes han venido trabajando, insistiendo luchando por el reconocimiento de un estatus que creo que está más que merecido, pensemos por ejemplo en el tema de alto riesgo, es algo que desde el punto de vista objetivo cuando uno sale a la calle uno dice, es que aquí no hay decir que no se encuentran ustedes expuestos a una actividad de alto riesgo, no solamente desde el punto de vista físico, sino también desde el punto de vista de la Salud, de la salud.

Desde hace un tiempo hemos venido o he venido estudiando el tema de alto riesgo incluso con algunos de ustedes, he viajado a Bogotá hemos estado en el Congreso Abriendo puertas buscando espacios un congresista dos en ciento y pico de congresistas para que una ley termine aprobándose, ustedes no se imaginan la labor titánica que eso demanda, pero también hay que ir sembrando y poniendo la semillita para que en algún momento eso termine materializándose en algo.

Hay tres puertas grandes que se abren ahora que son la reforma a la salud, la reforma laboral y la reforma pensional una proposición en ese sentido cuando ya estas reformas avancen como han venido avanzando que se aprueben es otra cosa, pero que en algún inciso, en algún párrafo podamos de alguna manera proponer la inclusión de ese tema de alto riesgo, yo creo que sería de capital importancia.

Hay un decreto a nivel nacional que ustedes lo deben conocer también de memoria que menciona las actividades de alto riesgo, aquellas personas que se encuentren expuestas a determinadas condiciones de tipo médico de salud, pero yo creería ahí Aureliano y a todo el equipo que ese es un espacio importante en cualquiera de las tres y yo creo que me puedo comprometer con ustedes a trabajar en eso y abrir una mesa de trabajo reconocimiento desde el punto de vista salarial, hay un tema a nivel municipal y a nivel legal también, pero creo que están todos los presupuestos para que desde el punto de vista de la secretaría se haga todo un análisis jurídico de ver cómo se puede elevar ese reconocimiento, digamos salarial a todos los agentes de tránsito por la actividad que desarrollan alguna puerta se puede abrir alguna puerta se puede lograr de ver como a nivel Metropolitano o digamos a nivel Gubernamental, a nivel municipal, también se puede generar algo y pensaba que si alguna de esas puertas está cerrada doctor Juan Fernando, mirar si desde la secretaría de movilidad se podrían establecer unos programas de reconocimiento a los agentes de tránsito vía indicadores, no por ejemplo en el número de infracciones porque ese podría llegar a interpretarse como un incentivo perverso en el mayor número de infracciones que usted traiga, usted va a tener un reconocimiento, no es un incentivo perverso, no tendría una aplicación práctica correcta, no



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 5 de 14

COPIA CONTROLADA

tendría un fin positivo, pero, si se diseñara por ejemplo un esquema de conocimiento a los agentes de tránsito, no sé y es para abrir la discusión desde el punto de vista jurídico por indicadores, por ejemplo de accidentalidad, ese si no tiene digamos ningún efecto directo frente a los agentes de tránsito, pero si es el reconocimiento por el manejo de unos indicadores globales del Municipio, uno el tema de accidentalidad, pero para lograr eso y que creería yo que se podría insistir en ese tema y analizarlo, tendremos que y lo propuse en su momento cuando fui candidato a la alcaldía, era hacer una modernización de tipo tecnológico y de tipo operativo para la Secretaría de Movilidad, en ese programa de gobierno recuerdo que me soñaba una secretaria de movilidad como esas que uno ve en las películas, con unos vehículos potentes eso también genera al ciudadano disuasión, y no solo desde el punto de vista de vehículos, sino también entregarles una muy buena dotación de motos, es que nosotros hacemos parte del mejor o uno de los mejores municipios de Colombia, yo creo que nos merecemos eso, si ustedes como Andett si el secretario también se compromete a que trabaje para que en el presupuesto de aquí en adelante y que eso se incluya en el plan de desarrollo, yo creería que pueden conseguir los recursos para que eso se pueda materializar, esos indicadores disminuirlos se logra con una cantidad de cosas, con un clima organizacional en el que todos los agentes de tránsito estén trabajando con las condiciones que se merecen, con equipos de última Generación que ustedes así como se sienten hoy orgullosos de trabajar en el municipio de Envigado, independientemente de la condición que tengan de tipo contractual, que verdaderamente con todo eso es decir casi que por capas nivel tecnológico, nivel operativo, nivel administrativo, nivel de retribución, estoy casi seguro que se va a reflejado en los indicadores que merecemos en Envigado de menores infracciones, menor accidentalidad, entre otras cosas y que eso qué redundaría en qué Aureliano? En lo que usted dijo, mayor calidad de vida. Entonces adelante y lo que les pueda colaborar la puerta abierta para que nos sentemos a trabajar. Gracias.


**Interviene el Concejal JUAN CARLOS VÉLEZ MESA**

Aureliano y Santiago los reconocimientos como se dicen en vida Aureliano, en tres veces mencionaste al secretario Juan diciéndole a él Por qué hoy está sentado en esa silla, allá de movilidad, tuve la oportunidad de hablar con él y tiene tatuada la camiseta de la secretaria de movilidad, estamos hablando hoy del artículo 1310 que nos estabas que ya venías haciendo unas primeras conversaciones con la Secretaría de Talento Humano y con otras dependencias, quisiera que nos contaras a los Concejales en qué se ha avanzado y hasta qué punto se ha llegado, porque lo que decía Carlos Manuel, que esto no quede hoy en el cajón de los recuerdos.

Carlos Manuel tocó dos veces un tema que me llamó a mí la atención mejor esquema de reconocimiento, para mí el mejor reconocimiento es una mejor nivelación salarial.

En la parte de tecnología como hablaba Manuel tengo entendido que en la administración pasada del alcalde Braulio que quede entendido que no estoy hablando mal de ninguna administración, ni de las pasadas, ni de las presentes, vino acá con su secretario movilidad en su momento Carlos Manuel y nos estaba hablando de unas tecnologías con unos drones que para evitar congestión en las vías, que se redujeran los informes en cortos tiempos, no sé si de pronto Santiago o Aureliano nos tendrán información en esos drones si han servido o no han servido absolutamente para nada.

Nos tocaron el tema de alto riesgo, los que han viajado y vienen a Envigado y ven estos chicos les tienen respeto porque por ahí no está metido el billetico por x o y cantidad entre la matrícula y el pase, y eso es aplaudible, esa labor tan bonita y tan titánica que hacen ustedes en la calle.

 <p>Concejo de Envigado</p>	<p>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 6 de 14.

COPIA CONTROLADA

Aureliano nos quedó faltando el tema de los pedagogos de pronto esa pregunta no es para ti, pero sí para el secretario, porque aún no les han llamado para el nombramiento o el no nombramiento.

Doctor Juan secretaria importante la suya porque lo dijo Aureliano, le dijo Carlos Manuel muchas veces nos afanamos o como lo decíamos en estos días que estamos viviendo en el mejor municipio que es Envigado, y si lo estamos viviendo Carlos también demostremos a estos chicos y a estas chicas que están sentadas en las barras que ellos también merecen lo mejor.

Qué bueno que hoy salga algo en concreto Aureliano y Santiago, Carlos Pulgarín en el tema de salarios, yo no sé si usted nos ayudara Pablo que usted es el invitado especial para esto, porque fue el que tuvo la iniciativa, si en el tema presupuestal no debería hacer la pregunta, porque me imagino si está el tema de nivelación salarial, para estos chicos.

Yo le quisiera pedir al señor presidente que se nombre una comisión para los temas que habló Aureliano y que habló Santiago, quiero ser el primero en apuntarme en esa comisión señor presidente David y escucharlos a ellos día tras día, cuáles son las polémicas que tienen y cuáles podemos en esa comisión ayudarles a ellos, saben que tienen un Concejo amigo, que siempre estamos dispuestos a escucharlos y no es por demás felicitarlos a cada uno por el trabajo que hacen 24 horas al día.

Si me queda una preguntita en el tintero señor secretario, cuando Aureliano estaba hablando de pronto de un poco más de agentes de tránsito, en días pasados tuve la oportunidad de subir allá a movilidad Dr Juan y vi como unos 8 o 10 agentes sentados allá, mientras que los otros compañeros están en las calles, no sé si de pronto en las funciones de ellos Aureliano o Santiago es estar allá, me imagino con el radio llamada o mirando en un computador qué es lo que está pasando, eso es ignorancia mía y me disculpan que de pronto lo diga, pero Santiago y Aureliano me sacarán de la duda.

**Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Señora secretaria por favor tener la presencia del Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

**Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.**

Hoy realmente con las apreciaciones de Carlos Manuel me adhiero a algo también muy importante es y es que tengan unas bicicletas muy buenas, para la ciclo vía y para recorrer toda la infraestructura, porque hace falta tener unas bicicletas que nos apoyen.

El tema de pedagogía, yo creo que para nuestra ciudad es necesario todo el apoyo de la Secretaría de Movilidad es necesario el apoyo por la vida de los Envigadeños, porque realmente sí necesitamos que los las personas crucen las vías fácil sin problema y con mucha educación, el respeto por la vida de los nuestros ciudadanos.

Otro tema a tocar es la prioridad para las familias de ellos y sus hijos cierto que sean ustedes las personas que salgan a trabajar tranquilamente y que sus familias queden tranquilas y puedan ir sus hijos al colegio y que tengan esa prioridad, me parece muy importante.

Y me uno a lo que dice JUAN CARLOS si vamos a hacer una comisión quiero estar ahí y tenerlos en cuenta en todo lo que digan.



### **Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ**

Reconozco el trabajo de cada uno de ustedes. El primer tema estamos hablando de que Envigado va a ser una ciudad inteligente y para ustedes es muy importante que Envigado sea una ciudad Inteligente, eso tiene que ver también con la movilidad, con el tránsito y con el transporte del municipio, tiene que ver también con la tecnología que nosotros tenemos o que pretendemos tener y sé que va muy de la mano con lo que decía Carlos Manuel, esa tecnología para ser Ciudad inteligente para mejorar la movilidad Envigado es importantísimo Aureliano y es un tema que hay que tener presente al 100%.

Y lo segundo un tema pequeño que le faltó a Carlos Manuel es también los equipos para prestar el servicio pero los equipos como alcoholensor y otros también que sean de última tecnología y que nos hagan falta en la secretaría, porque si no se va a ver torpedeado el trabajo que ustedes presentan o que hacen con la comunidad.

Imagínense en decirle a la comunidad que no lo tienen a la mano que de pronto no tienen la posibilidad de ejecutar una actividad por ejemplo con un tema un Alcohonor o Comparenderas que sé que les hace falta y eso es una invitación para que también ahondemos invitación al secretario que sé que lo está haciendo muy bien.

Y acá les hago un último reconocimiento en este Concejo de Envigado y en las calles de nuestro municipio se aplaude fuertemente los retenes que se hacen en estos días, Eso es confianza, qué cambio tan grande todos estos días, nos las hemos pasado a punta de retenes y eso les digo algo eso también le ayuda a la seguridad de Envigado, porque ustedes son la cara de la seguridad de municipio Envigado Qué bueno Aureliano que tomemos nota de esos temas de ciudad inteligente porque Envigado le está apostando y no solamente a las necesidades de movilidad, sino también a las necesidades técnicas que los agentes mismos necesiten gracias.

### **Interviene el Concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES**


Dos cosas puntuales la primera felicitarlos en realidad para mí como Envigadeño es un orgullo que esté donde esté siempre se hable bien de los agentes de tránsito de Envigado de su responsabilidad de su entrega, de su compromiso y creo que eso se debe de ver reflejado en las mejoras institucionales en las garantías hacia ustedes, porque nos hacen quedar supremamente bien y hacen la labor de manera correcta, felicitarlos y agradecerles.

Cómo segundo, me parece muy importante que la administración municipal empiece a tener más en la cuenta las necesidades de nuestros agentes de tránsito, en cuanto a los temas diversos que decía ahorita el compañero Juan trochas, que tienen que ver con sus familias, tengo entendido que por ejemplo hay compañeros ya de carrera administrativa, que residen en otros municipios, van y buscan cupos para sus niños en instituciones educativas, y por no tener el Sisben del municipio de Envigado no han tenido acceso, entonces eso me parece que definitivamente debe cambiar y las garantías para ellos deben ser prioritarias, también porque nos están dando un servicio institucional a nosotros como municipio de envigado.

Me uno a la comisión en caso tal de crearse, para ser parte y unirme a este compromiso que propone JUAN CARLOS, sé que con la administración no se va a presentar ningún Problema.

### **Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.**

Ustedes exponen ahora una necesidad importante y es que quieren ser tenidos en cuenta con

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 8 de 14

COPIA CONTROLADA

una nivelación, ese tema es de verdad importante también para este Concejo y ya muchos de los compañeros lo mencionaban y mi compañero Juan Carlos Vélez proponía la creación de esa comisión para analizar y estudiar cada uno de estos casos, hacerle seguimiento, es importante Concejal Juan Carlos apoyar y acompañar las angustias, las afujías de este equipo de trabajo, el tema de la nivelación es un tema que le corresponde técnicamente a nuestro señor alcalde con su equipo de trabajo, nosotros finalmente somos los que aprobamos esos presupuestos para que el señor alcalde pueda tomar esas decisiones, hay que revisar muy bien con el doctor Raúl Cardona, cómo estamos en materia presupuestal para poder llegar a cumplir los sueños, las necesidades de ustedes, pero crea Aureliano y todo su equipo de trabajo que este Concejo en pleno está dispuesto para llevar a cabo esas necesidades siempre y cuando técnica y financieramente sea posible, nosotros todos estamos comprometidos como bien ya lo mencionaban cada uno de los concejales y de ahí no nos vamos a salir.

El tema de ciudades inteligentes, de todo ese componente tecnológico, hace poco tuvimos la visita del Secretario de Movilidad del doctor Juan Fernando y él nos hacía una presentación bastante amplia, bastante técnica, ejecutiva de todo lo que él quiere, teniendo en cuenta su experiencia, su trayectoria como bien lo mencionaba el doctor Aureliano, tenemos un Secretario muy bueno en todo ese componente de movilidad en toda esa experiencia, su recorrido en otros municipios del departamento de Antioquia

Entonces el doctor Juan Fernando nos mencionaba de todas esas estrategias que tiene en mente para poderlas implementar y facilitarles a ustedes las funciones en el campo, en las vías, en las calles. entonces pueden estar tranquilos que tienen un secretario cercano y amigo que entiende también las necesidades de cada uno de ustedes, que seguramente le van a poder transmitir el mensaje que tienen cada uno de ustedes, inclusive porque el mismo señor alcalde el doctor Raúl Cardona mencionaba en su posesión que quería un gabinete cercano, no solo a la ciudadanía, sino también a los funcionarios, ustedes tienen plena garantía de que van a tener un jefe comprometido en sacar adelante todas esas necesidades que hoy nos presentan acá y que seguramente este Concejo también va a estar ahí en pleno.

**Interviene la concejala MARÍA TERESA ALVAREZ MUÑOZ**


Quiero hacer énfasis en un tema que es la formación, la alfabetización en los Colegios y que continuemos con los programas que se han venido dando con los niños y los jóvenes por qué? Porque si somos preventivos vamos a tener una mejor cultura de movilidad.

Felicitarlos y saber que si generamos seguridad también generamos tranquilidad en toda la comunidad.

**Interviene el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.**

Solamente quería agradecerle en especial al Concejal Juan Pablo Montoya, Juan Pablo Montoya viene con esta iniciativa desde el año pasado, estando yo en la presidencia, Juan Pablo ha venido liderando el proceso de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, hay que decirlo JUAN porque hay que reconocer que estos son los espacios de apoyo que has tenido con ellos, el acompañamiento y solamente me sumo el agradecerles por estar aquí presidente, este espacio es de vital importancia para que este tipo de asociaciones vengan y cuenten su gestión, a qué se dedican, mucha gente no conoce este tipo de asociaciones y estos son los espacios en este recinto del Concejo de envigado.

Un reconocimiento para las personas de SINTRAMUNE, a ellos también se les debe de brindar un espacio porque trabajan por muchos de nuestros empleados, y darles un saludo

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 14

COPIA CONTROLADA

muy especial y decirles que me siento orgulloso como Concejal de tener el mejor cuerpo de tránsito de Colombia, yo me siento orgulloso, siempre lo he dicho, ustedes son los mejores agentes de tránsito del país, del municipio de Envigado hay que decirlo, y no hay que decir nombres propios, ustedes son los mejores.

**Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

La palabra le solicito el uso de la palabra a mi vicepresidente primero Alejandro Sánchez tiene el uso el doctor Aureliano nos mencionaba que no es Agente de Tránsito, es Abogado Inspector y que valora que a su despacho llegan los informes de los agentes de tránsito para cumplir una función vital directamente relacionada con la vida, con la protección de los ciudadanos y con la seguridad vial, una función esencial en nuestra ciudad.


He escuchado a mis compañeros Concejales y todos coincidimos en lo mismo no tenemos todo lo que merecen los agentes de tránsito, siendo una gran alcaldía la envigado, siendo una gran Secretaría, teniendo un gran secretario, todavía Tenemos muchos pasos para dar y dignificar cada vez más la labor que hacen los agentes de tránsito.

Yo quisiera preguntarle y para que me concretara si acá versamos en dos puntos esenciales el día de hoy:

Si versamos sobre cambiar el escalafón y tener unos salarios apropiados para los supervisores, basados en un profesional especializado o un profesional para los supervisores y profesional especializado para el comandante, si hay otros del nivel tecnológico, técnico y asistencial, para que los manuales de los agentes de tránsito del municipio sean diferenciados de acuerdo a esa formación tenga un proceso escalafón y tengan un salario y unos grados acorde como a esa formación esa experiencia, quería saber si entendí bien esa idea.

Y lo segundo que lo trajo a colación el Concejal Carlos Manuel que es la declaratoria de alto riesgo de esta profesión, que corresponde y tengo entendido Ya al congreso de la República por ley porque yo sí estoy realmente convencido de que esto es necesario, la exposición de un agente de tránsito en la calle, a patógenos, a contaminación auditiva, a material particulado, a radiación solar de rayos ultravioleta, a los riesgos de estar parado en una Esquina, en una calle, haciendo las labores de control y de dar vía, las posibles respuestas violentas de la unidad, ante un comparendo, son situaciones que día a día ponen en riesgo la vida y que generan un deterioro físico más acelerado de nuestros agentes de tránsito y que se merecen a todas luces, tener una edad de retiro mucho más anticipada como la tiene por ejemplo la Policía Nacional, en ambos casos yo estoy también de acuerdo con la comisión, estoy de acuerdo con que nos unamos como Concejo de envigado, junto con el secretario y con la alcaldía y generemos informes técnicos, informes médicos e informes o estudios de carga laboral para que como hemos dicho, esto no se quede en una tocada de puerta, sino que trabajemos el tema activamente con la oficina de talento humano y el alcalde, para lo propio acá el escalafón que entiendo que se puede generar en Envigado y marcar la pauta a nivel nacional, pero que también a través de nuestros representantes, acá tenemos unos partidos que tienen una gran representación en el Congreso de la República, y a través de nuestros representantes a la Cámara y Senadores podamos hacer llegar esos informes de acá al Congreso de la República para acelerar esas leyes de declaratoria de la profesión como alto riesgo.

Pienso que esa es la tarea a seguir, comenzar una comisión activa pero también quiero hacer un llamado a los Concejales, todo tiene un costo, y tiene un valor financiero, profesionalizar la labor de los supervisores o de aquellos agentes de tránsito que ya tienen la tecnología, que es diferente a la técnica laboral, todo eso tiene unos costos financieros y luego viene el tema

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 10 de 14

COPIA CONTROLADA

del funcionamiento del Municipio del presupuesto, de la deuda y nosotros no nos hacemos conscientes de poder invertir en nuestros agentes, poder invertir en otras obras de infraestructura, poder invertir en ampliaciones viales, va a requerir costos financieros, para que tengamos concatenada una sesión donde nos animamos y queremos incentivar la labor orden nuestros agentes de tránsito, con las sesiones de presupuesto y deuda pública, viene la aprobación del presupuesto y Juan Uribe mencionaba no es que nosotros aprobamos, el presupuesto, tiene toda la razón y tenemos la potestad sobre el presupuesto de opinar, de solicitar reformas a la alcaldía, al alcalde, la Secretaria de Hacienda, pienso y considero concejales que tenemos que empezar a tomar nota de todas estas sesiones, donde hemos dicho en el presupuesto en octubre hablamos y que llegue ese octubre y si lo hablemos para que no se nos quede en promesas Políticas, sino que siendo una corporación política administrativa tomemos todas esas iniciativas tan valiosas de los compañeros. Y en octubre en el presupuesto, hagamos la discusión pertinente y generemos esos cambios en el presupuesto municipal y para que esto el día de hoy pase a realidades concretas, para que se llegue a la meta de generar un impacto positivo y toda esa admiración y respeto que siente el Concejo y la ciudadanía por este cuerpo de agentes de tránsito municipal, se vayan materializando con el trabajo de los 17 Concejales.

#### **Interviene el Representante de ANDETT AURELIANO RICO URREGO**

Presidente, sí hay temas que pues amerita un comentario de parte nuestra, en el tema de talento humano Concejal Juan Carlos a le expresamos a la Secretaria toda estas necesidades a cierto nivel de los beneficios para los agentes y sus familias, el tema salarial de nivelación, ya le expresamos a ella estas necesidades, nosotros también somos conscientes Concejales que esto es un tema también presupuestal y que tenemos que tener cuidado con ese punto analizamos eso y les decimos si es posible o no, nosotros no somos cerrados de que nos tienen que dar las cosas, no, somos conscientes de que esto tiene un costo y hay que buscarlo.

Y por eso le decíamos al doctor Raúl Cardona que hemos hablado con él, hombre es que esto no es de exigir y pedir al son del no, no, esto es de conversar, de conciliar, de ver de dónde podemos sacar las cosas, esto no es de fuerza, hay unas leyes que determinan unos derechos para los empleados, eso hay que buscar y mirar cómo lo vamos a cumplir.

Ya le expresamos a la Secretaria como decía estamos esperando porque dijo Deme un tiempito, yo analizo, porque apenas estoy empezando también en el cargo, deme un tiempito analizo miramos, nos reunimos, Cómo podemos empezar a evolucionar la situación hay otras cosas que estamos trabajando con SINTRAMUNE, como les dije ahora en el acuerdo laboral que se va a presentar en una negociación que se debe empezar en el mes entrante, ahí empezamos a incluir muchas situaciones que necesitamos, no solamente los agentes de tránsito, sino todos los empleados del municipio de Envigado, porque es que nosotros no solamente vamos a buscar para nosotros, no, es para todos los empleados del municipio de Envigado y obviamente, ahí tienen que entrar temas presupuestales obligatoriamente, eso no es algo que sea desconocido para nosotros.

Proponer, no es pedir, por pedir, no, hay que mirar lo que se necesita y cómo lo vamos a lograr, porque nosotros hacemos parte de esa administración, nosotros tenemos que ser consciente de eso no es desconocido para nosotros. Que la secretaria necesita temas de tecnología, tenemos que ver cómo vamos a implementar el sistema inteligente de movilidad en la ciudad, porque eso es mejora para todo el mundo, los agentes de tránsito necesitan los agentes de tránsito necesitamos tener una tecnología para poder prestar el mejor servicio a la comunidad, ese tiene que ser el fin último, la comunidad, la que tiene que beneficiar de esto, si nosotros los empleados tenemos como las herramientas para poder prestar mejor este



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 11 de 14

COPIA CONTROLADA

servicio la tenemos que buscar, le hemos hecho propuestas al Secretario, a nuestro director Juan, ellos conocen muy bien todas nuestras propuestas, qué necesitamos? Tecnología para poder prestar el servicio, comparenderas, alcoholosensores, radares, drones, ahora hay unos drones ya los habían comprado están en proceso de legalización porque se necesita autorización por parte del Ministerio, de los Ministerios se necesita que los operadores estén capacitados para ese tema, porque estamos haciendo procedimientos legales, necesitamos tener todo ese cubrimiento legal.


El doctor Juan ha estado muy juicioso en esa labor y se está buscando todo esas certificaciones para poder que todo esté en orden.

El mejoramiento de la tecnología en la secretaría estamos haciendo la nueva sede, ustedes la conocen, en esa nueva sede se va a meter una muy buena tecnología para que sea de las de las más avanzadas del país, del departamento y ahí creo que el doctor Juan Fernando ya ha sido bastante amplio en ese tema, en darles a conocer cómo se quiere tecnificar nuestra secretaría para que sea de las mejores del país, porque ese tiene que ser nuestro objetivo, tenemos que buscar siempre ser los mejores y para eso hay que tener varios caminos, hay varios puntos que tenemos que unir para poder llegar allá, entonces está la tecnología, la educación que es importantísimo para todos los funcionarios, la capacitación permanente, eso es obligatorio, los agentes de tránsito, tienen que tener una retroalimentación cada año sobre su actuar, sobre su hacer, eso estamos buscando.

con respecto a los pedagógicos es un tema ya que es más administrativo, es el Dr. Juan Fernando con el Alcalde porque esas son contrataciones que ellos hacen y que deben hacer porque es necesario, porque la función no solamente son de control en vía para imponer sanciones, sino también pedagógica, la gestión pedagógica de parte de la secretaría, el acompañamiento a las instituciones educativas para poder cumplir esa labor porque hay una directiva presidencial ministerial que hay que tener una cátedra de Educación vial en todos los Colegios, e instituciones educativas y el que debe jalonar eso es, no solo la Secretaría de Educación sino la Secretaría de movilidad y para eso tenemos una dirección técnica de seguridad Vial y educación vial en la secretaría y ellos se encargan de todo ese tema, obviamente los agentes también prestan su servicio en ese sentido, porque están capacitados para eso.

Otro punto que era los beneficios para las familias, ahí estamos trabajando en ese sentido vuelvo y lo repito, es un punto que se trata es en la negociación colectiva, son beneficios para todos, ahí están las familias, estamos en ese proyecto, no es lo que nosotros simplemente queramos, son cuestiones que ya las hemos conversado con el señor alcalde cuando él era candidato, le expresamos vea nosotros queremos estos mejoramientos, sabemos que es posible desde el punto de vista presupuestal, desde el punto de vista legal, es posible, necesitamos voluntad, vamos a hablar, hacemos ya cuentas a nivel municipal bueno como quedamos cómo hacemos y en eso consiste la negociación que tiene que hacer y vamos a presentar las propuestas de vivienda, educación, ahí tenemos esa situación para presentarla y eso lo estamos trabajando en asocio con las otras asociaciones sindicales.

Lo que usted hablaba señor presidente con respecto al escalafón, los manuales de funciones, si se logra a nivel nacional la ley que estamos buscando de la profesionalización, obligatoriamente eso incurre en que todos los municipios van a tener que cambiar sus manuales de funciones, porque ya se va a requerir otro tipo de experiencia, de educación y obviamente niveles salariales, eso cambia, eso es un engranaje que va pegadito ahí, por eso no es fácil sacar esa Norma, no es sencillo, porque hay que hacer una conversación a nivel nacional con todos los municipios. Bueno cómo están Ustedes? Cómo están

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 12 de 14

COPIA CONTROLADA

financieramente? Recuerden que los municipios son por categorías, entonces de acuerdo a la categoría está el nivel salarial, está la necesidad de los empleos, está su organigrama a nivel

de servidores, hay que hacer una conversación bastante grande, por eso no es sencillo, no ha sido sencillo, y con el Ministerio de Transporte se ha hablado mucho sobre ese tema y se habla empezando la ley 1310 no decía el nivel educativo, eso se hizo fue a nivel Ministerial que sacamos una resolución donde decía Cuál es el nivel educativo que tenía que tener cada una de las escalas, entonces la conversación es bastante grande y en eso llevamos ya como 5 años conversando ese punto.

Ahorita se han unido a nosotros las Federaciones de Sindicatos a nivel nacional como UNETE y otras que han buscado no solamente meterlo ahí nivel educativo, sino también con carrera administrativa, cómo lo vamos a poner, cómo ponemos eso a nivel de carrera administrativa, ahí es donde se ha dicho tenemos que modificar la ley de carrera administrativa, entonces se está buscando ese otro aspecto, Cómo se va a modificar esa ley de carrera administrativa, que ya es necesario hacerlo porque la ley 909 es de 2004 si no estoy mal, ya llevamos 20 años con esta ley de carrera administrativa, ya se han hecho muchos concursos y han tenido que empezar a modificar mucho internamente en la comisión necesita que la ley se actualice, se está trabajando en ese aspecto en ese proyecto.

Con respecto al tema de la del alto riesgo ha sido una lucha bastante grande este año se tiene que sacar la ley de alto riesgo, porque la ley de alto riesgo empezó en el 2004 si no estoy mal, donde se le dio facultades al señor presidente para que reglamentara el tema de alto riesgo a nivel nacional, entonces ahí sacó un decreto que duró 10 años hasta el 2014, luego se renovó ese decreto otros 10 años, hasta el 2024 y se permitió solamente una sola una sola vez renovarlo, ahorita ya obligatoriamente sí o sí hay que sacar la ley ya hay un proyecto de ley presentado en el congreso de la República pero desafortunadamente no nos metieron a los agentes de tránsito, ahí no los metieron por qué? porque ellos simplemente reprodujeron el decreto que había, y no metieron a los agentes de tránsito a pesar de toda la lucha, el esfuerzo que hemos dado en la negociación colectiva, que hubo el año pasado ANDETT estuvo ahí incluido y ese fue nuestro caballito de batalla, necesitamos que el gobierno nacional por favor meta a los agentes de tránsito, incluya a los agentes de tránsito en esa modificación de ley que se tiene que hacer porque es que nosotros somos de alto riesgo digo nosotros me incluyó ahí de corazón aunque no soy agente de tránsito, pero me incluyó de corazón con ellos, tienen que incluirnos ahí, ellos hicieron una consulta con el Ministerio de Trabajo, cómo se va a hacer eso? y el Ministerio del trabajo? Y ahí fue donde nos tiraron la pelota, los entes territoriales tienen que meterse en la cola, tienen que meterse en el paseo, por qué? Porque es que los agentes de tránsito no son empleados de carácter nacional, sino que son empleados de carácter territorial, los municipios son los empleadores de los agentes de tránsito, por lo tanto eso tiene que empezar con el empleador listo, por eso es que nosotros le dijimos a envigado, venga, inclúyanos, empecemos a trabajar demos el primer paso, arranquemos, ustedes reconociendo a los agentes de tránsito como un alto riesgo, aquí tiene todos estos estudios que hemos hecho a nivel nacional del riesgo que corren los agentes de tránsito, para que usted lo tenga en cuenta y pueda incluirnos, porque tiene que empezar el municipio Cómo empieza incluyéndolos en la ARL como alto riesgo, en el nivel máximo que es el nivel 5. repito a nivel municipal, tenemos la intención ya lo estamos sondeando con la Secretaria de Talento Humano, con el alcalde para ver cómo empezamos hacer eso, ya lo tenemos como proyecto dentro de nuestro plan de beneficios o incentivos en el acuerdo laboral para que se tenga presente, ya si de pronto no piensan que es que no hay una norma que los obligue, bueno, en un acuerdo laboral puede incluirse y ahí va a tener un soporte ya legal, el municipio de Envigado si quiere incluirlos porque el acuerdo laboral tiene una fuerza legal, y ahí se puede incluir, estamos buscando las opciones como hacemos ahí vamos en esa negociación.



### **Interviene el Guarda de Tránsito SANTIAGO**

Darle gracias al doctor Carlos Manuel por el tema de alto riesgo, por apoyarnos en ese tema. Para responder las preguntas al doctor Juan Carlos Vélez el tema de los drones, en la administración pasada se adquirieron tres drones, pero esto tiene un tema que con esta nueva administración se viene trabajando muy rápido como lo indicó el doctor Aureliano para poder operar estos drones se necesita una autorización por la aeronáutica civil, esto no es solamente como lo dijo él elevarlo, ya con el director y con el secretario estamos trabajando en este tema de manera ágil.

En cuanto a la pregunta que realizó el Dr Juan Carlos con el personal operativo que se encuentra que encuentras en las oficinas pues ellos se encuentran desarrollando algunas labores que hacen parte de la labor administrativa, pero el tema de Por qué no realizan la labor en calle Pues pienso que es un es un tema más administrativo que se debe tocar con él con los encargados que es la dirección el doctor Juan Fernando no somos pues como en este momento los competentes para dar respuesta.


Muchas gracias a los que intervinieron de manera que nos manifiestan en qué concepto tienen a los agentes de tránsito, por expresarnos todo el apoyo por los que desean que se realice esta comisión.

Doctor Alejandro gracias por tener en cuenta el tema familiar que es demasiado delicado, un tema sensible para nosotros y que la idea es que no se vea afectado ningún empleado, el tema familiar.

Doctor David Londofio, el tema de la profesionalización y alto riesgo, la última respuesta que tuvimos que no pudimos estar inmersos en el en el decreto 2090, fue porque el Ministerio del trabajo manifestó que es el ente territorial, en este caso el empleador, el que tiene que ponernos primero como alto riesgo esto el competente es el señor Alcalde, Concejal DAVID eso fue lo último en qué quedamos con el gobierno nacional? es el empleador el encargado de darnos primero el nivel de alto riesgo, para que lo pueda tomar el Ministerio, porque ya contábamos con todas las aprobaciones, pero solo faltó eso señor presidente.

### **Interviene el Representante de ANDETT AURELIANO RICO URREGO**

Ya para terminar y me disculpa que intervengan nuevamente es para una claridad a la Concejal María con respecto a los pedagógicos, es que los pedagógicos no son agentes de tránsito, ellos no pueden ejercer autoridad de tránsito, se contratan por número de personas, es solamente para que sean asistenciales en la vía y mucha gente confunde esa situación, entonces llegan a incurrir en errores y en discusiones con la gente, muchos de ellos tratar de suplantar la autoridad, empiezan a pedir documentos, pero ellos no son autoridad de tránsito, ellos están para una función distinta que es solamente de regulación, para eso los contratan, solo de regulación de pedagogía, de brindar pedagogía a la gente nada más, a veces no es conveniente ese tipo de cosas, porque en realidad lo que necesitamos mucho es autoridad, que realmente tengan la integralidad de esas persona que estamos atendiendo en la vía, que si un ciudadano requiere tema de autoridad puede ejercerlo, porque eso también genera respeto, porque el ciudadano dice este no puede hacer nada, yo hago lo que me la gana aquí y el y el pedagógico queda mirando para el techo, queda preocupado, Qué está pasando y no cumple con la verdadera función por eso hemos buscado es que en vez de tener ese tipo de contratación realmente se contraté agentes de tránsito con toda la autoridad para que se pueda ejercer la labor que se requiere y que se necesita. Gracias por la invitación, muchas gracias por permitirnos estar acá expresando dando a conocernos. Muchas gracias Concejal Juan

 « Concejo de Envigado »	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 14 de 14.

COPIA CONTROLADA

Pablo por todo su interés en que nosotros estemos acá, gracias. Señor presidente gracias a todos ustedes por su participación y solidaridad.

**Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Señora secretaria favor continuos con el orden del día.

## 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

**Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.**

Señor presidente, con el ánimo de primero reconocer la labor que hizo nuestro alcalde al incrementar los honorarios de los contratistas del Inder y que en realidad sea todo un impacto positivo para nuestros profesores e instructores, a mí me gustaría además de esto invitar al gerente del Inder para que nos cuente dos cosas, lo primero es la escala salarial o de honorarios de los pagos de los instructores, si el Inder cuenta con una tabla para pagarle a los técnicos profesionales, a los profesionales, a los tecnólogos o cómo es la forma de pago a los instructores, porque la verdad siento que hay situaciones allá, que se presentan que deberían ser aclaradas porque algunos profesores nos presentan algunas inconformidades al respecto.

Segundo, me gustaría mi estimado presidente es que también se nos digan, Cómo es la distribución de los profesores por cada uno de los clubes de fútbol que tiene la entidad, por cada club de fútbol cuántos instructores se colocan, por cada Club depende del número de usuarios, o de niños, o de adolescentes, o de jóvenes, que hagan parte del grupo en fin que nos aclare el señor gerente Cómo cuáles son los criterios que se tienen para poder asignar los docentes y los tiempos y los horarios e inclusive la asignación de los espacios físicos, para cada uno de los clubes, Muchas gracias señor.

## 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

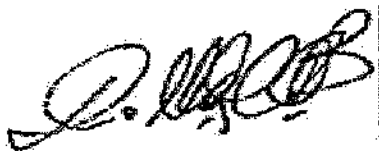
No hay comunicaciones en el despacho.

**Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Terminamos con la oración de los agentes de tránsito. Mil gracias.



**DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE**  
Presidente del Concejo.



**DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR**  
Secretaria General.